

TORRELODONES

OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo lo reflejado a continuación, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal se procede a publicar una somera indicación del contenido del acto, por considerar que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados, informándole que los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en dependencias de la Policía Local, en la calle Cudillero, número 6, teléfono 918 549 270.

El siguiente párrafo hace referencia a propuestas de resolución de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, teniendo un plazo de quince días a partir del siguiente a la presente publicación para presentar alegaciones:

Expediente. — Interesado. — Fecha de la propuesta de resolución. — Sentido de la propuesta.

28152090001466. — J. A. Álvarez Alonso. — 13 de agosto de 2009. — Desestimatoria.

28152090000797. — A. Cogolludo Higuero. — 13 de agosto de 2009. — Desestimatoria.

28152090001130. — J. Sanz Cabañas. — 13 de agosto de 2009. — Desestimatoria.

28152080004112. — F. J. León Pérez. — 13 de agosto de 2009. — Desestimatoria.

28152090000980. — U. Ingeborg Ruppert. — 13 de agosto de 2009. — Desestimatoria.

28152090001253. — M. Rosado Domínguez. — 7 de septiembre de 2009. — Desestimatoria.

28152090001966. — Y. Valdespino Jorge. — 7 de septiembre de 2009. — Desestimatoria.

28152090001232. — R. Gómez Gil. — 13 de agosto de 2009. — Desestimatoria.

28152090004113. — R. García Moreno. — 13 de agosto de 2009. — Desestimatoria.

28152090001794. — E. Echavarría Rosselló. — 28 de julio de 2009. — Desestimatoria.

El siguiente párrafo hace referencia a resolución procedimiento sancionador en materia de tráfico, advirtiéndose que contra dichas resoluciones se podrán interponer los siguientes recursos:

- 1) Recurso reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación.
- 2) Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.
- 3) Cualquier otro recurso que estime precedente.

Expediente. — Interesado. — Fecha de la propuesta de resolución. — Sentido de la propuesta.

28152090000771. — A. Vastea. — 5 de agosto de 2009. — Desestimatoria.

El siguiente párrafo hace referencia a resolución recurso de reposición en procedimiento sancionador en materia de tráfico, advirtiéndose que contra dichas resoluciones se podrán interponer:

- 1) Recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.
- 2) Cualquier otro recurso que estime precedente.

Expediente. — Interesado. — Fecha de la propuesta de resolución. — Sentido de la propuesta.

28152090003679. — J. Cuesta Sánchez. — 11 de septiembre de 2009. — Desestimatoria.

Pago de la sanción: el importe de la sanción deberá hacerse efectivo en el plazo de un mes, incrementado en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente notificación, a través de la cuenta de "Caja de Madrid" número 2038/2447/62/6000398270, advirtiéndoles que transcurrido el in-

dicado plazo sin abonar su importe, se procederá a su recaudación por vía de apremio, con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990).

Torrelodones, a 11 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado del Área de Seguridad, José María Neira Pérez.

(02/13.010/09)

TRES CANTOS

CONTRATACIÓN

Por acuerdo número 2090/2009, adoptado por Junta de Gobierno Local de fecha 14 de octubre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato "Suministro del sistema gráfico integrado de comunicaciones para respuesta en emergencias en el edificio polivalente de seguridad del municipio de Tres Cantos", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia: Unidad de Contratación.
 - c) Número del expediente: 09/34 Cont.
 - d) Perfil del contratante: www.trescantos.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Suministro del sistema gráfico integrado de comunicaciones para respuesta en emergencias en el edificio polivalente de seguridad del municipio de Tres Cantos".
 - b) Fecha de publicación: 31 de julio de 2009.
 - c) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Precio del contrato: 145.655,17 euros, más 23.304,83 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido, lo cual hace un importe total de 168.960 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 14 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Siemens, Sociedad Anónima".

En Tres Cantos, a 15 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.

(02/12.156/09)

TRES CANTOS

CONTRATACIÓN

Por acuerdo número 2089/2009, adoptado por Junta de Gobierno Local de fecha 14 de octubre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato "Gestión del servicio público (concesión) del centro social municipal para personas mayores (Sector Embarcaciones, números 4 y 7)", del municipio de Tres Cantos, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia: Unidad de Contratación.
 - c) Número del expediente: 09/28 Cont.
 - d) Perfil del contratante: www.trescantos.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Gestión del servicio público (concesión) del centro social municipal para personas mayores (Sector Embarcaciones, números 4 y 7)".
 - b) Fecha de publicación: 11 de agosto de 2009.
 - c) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 189.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.